

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1944 *CORUN CORPORACIÓN DE UNIDADES DE NEGOCIO, S.L.*

Convocatoria de reunión de Junta general ordinaria y extraordinaria

Doña Adela Esteban Fraile, en su calidad de Administrador solidario de la entidad CORUN CORPORACIÓN DE UNIDADES DE NEGOCIO S.L. (la "sociedad"), convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 120, 5.º izqda. (28046), el próximo 8 de mayo de 2018, a las 10:30 horas en única convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, aplicación del resultado y aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, aplicación del resultado y aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Tercero.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, aplicación del resultado y aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, aplicación del resultado y aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Quinto.- Reducción del capital social en la cuantía de 3.005,06 euros mediante amortización de participaciones con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de pérdidas acumuladas, y simultáneo aumento del capital social mediante aportaciones no dinerarias, y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Sexto.- Nombramiento de un nuevo Administrador Solidario como consecuencia del fallecimiento de don José García Colmenero.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Protocolización de acuerdos.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272.2, 287 y 301.2 de la Ley de Sociedades de Capital, y en relación con la aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de las modificaciones estatutarias propuestas, se hace constar el derecho de cualquier socio a solicitar y obtener de la Sociedad a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, o de consultar en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, esto es, las cuentas anuales, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe de administradores relativo al punto quinto.

Madrid, 16 de abril de 2018.- La Administradora solidaria, Adela Esteban Fraile.

ID: A180026342-1